



MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA



Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 1° de agosto de 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 264/2024 ACTA N° 25/2024

VISTO: Que por Resolución Nro. 567/2018 se crea un Fondo Permanente.

RESULTANDO: Que por las atribuciones que la ley concede al Concejo Municipal es menester renovar el Fondo Permanente por el período 01/08/2024 al 31/08/2024.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 25 de fecha 1° de agosto de 2024 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESUELVE:

1- AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL FONDO PERMANENTE POR \$57.188,17 (PESOS URUGUAYOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO CON DIECISIETE) CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 01/08/2024 AL 31/08/2024 A LOS EFECTOS DE ATENDER LAS NECESIDADES DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3-COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS, CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN GCI, DELEGADOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, AUDITORÍA INTERNA, SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN.

CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Sonia Misirían
ALCALDESA

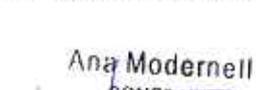
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alvaro Rey
CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Ana Modernell
CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA